



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ADUANA GUALEGUAYCHÚ

Se convoca a las siguientes personas para que evacuen su defensa y ofrezcan las pruebas conducentes de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cc de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 1105 del citado texto legal, imputándose las infracciones previstas y penadas en los arts. abajo mencionados de la Ley 22.415, en los siguientes sumarios contenciosos correspondientes a diferentes procedimientos competencia de esta aduana; se ha dictado la CORRIDA DE VISTA, donde se hace saber el pago mínimo de la multa que pudiera corresponder por el hecho que se trata, así mismo se comunica que en caso de allanarse al pago de la multa mínima prevista dentro de los 10 (diez) días hábiles de publicada la presente podrá acogerse a los beneficios de los arts. 930/932 de la Ley 22.415. Se le recuerda que siempre que se planteen o debatan cuestiones jurídicas sera obligatorio el patrocinio letrado – art. 1034 (Ley 22.415) – así mismo en la primera presentación deberá constituir domicilio en el radio urbano de las oficinas de ésta aduana – art 1001 de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de quedar constituido en ésta oficina aduanera – art 1004 del mismo texto legal. Se informa que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los art 1030, cc de la Ley 22.415.-

DENUNCIA	ENCARTADO	INFRACCION	MULTA MINIMA	TRIBUTOS
026-SC-165-2024/K	CIARROCCHI Tomás Douglas – DNI 29.039.041	Art. 977	\$ 4.173.400,00	U\$S 2.653,06
026-SC-168-2024/K	CORONEL Mauro Nahuel – DNI 26.891.638	Art. 979	\$ 1.272.922,50	- - - - -
026-SC-159-2024/K	FABER Axel Elias – DNI 31.355.969	Art. 977	\$ 330.761,00	U\$S 233,52
026-SC-166-2024/8	GARRIDO Hernán Andrés – DNI 26.345.710	Art. 977	\$ 2.603.000,00	U\$S 1.435,09
026-SC-177-2024/K	SOSA GUERRERO Mario Marcelo – CI (Uy) 4.731.025-2	Art. 979	\$ 299.552,15	- - - - -
026-SC-162-2024/5	TROCHE Norma Isabel – DNI 22.894.040	Art. 987	\$ 1.307.416,14	U\$S 641,34

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.



Firmado: Lic. Gustavo Javier Falcon – Administrador de la Aduana de Gualeguaychú – Aduana de Gualeguaychú, sita en Av. Del Valle 275 de Gualeguaychú, Entre Ríos, Tel. 03446-426301.

Gustavo Javier Falcon, Administrador de Aduana.

e. 26/09/2024 N° 66830/24 v. 26/09/2024

Fecha de publicación 26/09/2024

